

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de Administración Judicial del Meta



ACUERDO No. CSJMA13-104 Miércoles, 21 de Agosto de 2013

"Por el cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del Cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, Meta"

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA09-154 del 30 de septiembre de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, Meta, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTO S Y APTITUDES	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA	CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJES
1	10,288,119	CARLOS JAVIER CHAUX FAJARDO	532,62	150	0	133,8	816,42



ARTICULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio - Meta, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil trece (2013).

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA

Presidente

REDM/ecm Rad EXTCSJM13-1699





CEDULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
10,288,119	CARLOS JAVIER CHAUX FAJARDO Diagonal 5 B No. 20 A – 45 Villavicencio		3125437906	carlosjavier228@hotmail.com

